CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19900 RU 2088814
17 OCTUBRE 2025 08:56 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que les confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Orden del Día:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el "Desayuno Nacional de Oración" constituye una institución ecuménica de profunda y larga tradición, cuyo propósito fundacional es convocar anualmente a la nación a un acto de devoción y súplica por la guía divina y la sabiduría trascendente para los líderes que tienen a su cargo la conducción de la República y sus instituciones fundamentales, reconociendo la necesidad de una inspiración superior para el bien común;

Que, este magno evento trasciende las divisiones políticas y religiosas, congregando a las más altas autoridades y líderes de diversos ámbitos de la sociedad en un espacio de humildad compartida y fe activa, promoviendo una cultura de unidad, respeto mutuo, diálogo constructivo y elevación espiritual. Este encuentro anual se erige como un testimonio público de que la dimensión ética y espiritual es esencial para el fortalecimiento del tejido social y la consecución de la paz;

Que, la oración y la reflexión que promueve el Desayuno Nacional cumplen una función social esencial, al inyectar principios de integridad, servicio y vocación al prójimo en la vida pública, recordándoles a los líderes la responsabilidad moral inherente a sus cargos y la necesidad de gobernar con una visión que trascienda el interés inmediato y vele por el legado y el destino de la nación;

Que, en el presente año 2025, el "Desayuno Nacional de Oración" celebra su trigésima edición ininterrumpida, hito que subraya su consolidación como un pilar de la reflexión ética y el fortalecimiento espiritual en el panorama nacional, demostrando su adaptación y su compromiso sostenido con el bienestar moral del Perú;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Reconocer, felicitar y expresar la alta estima del Congreso de la República al "Desayuno Nacional de Oración" por la celebración de su trigésima edición, un logro significativo que refleja su inquebrantable dedicación a la fe y la trascendencia social.

SEGUNDO: Hacer extensivo este reconocimiento, en la persona de su distinguida presidenta, la señora Grace Crosby Barreto, y por su intermedio a todos los directivos y colaboradores, por su abnegado e invaluable impulso a esta actividad que reitera el compromiso de oración, reflexión y fortalecimiento moral en favor de los líderes y autoridades del país.

TERCERO: Saludar la realización del evento que se llevará a cabo el 22 de octubre de 2025, en las instalaciones del Hotel José Antonio Deluxe, ubicado en Calle Bellavista N° 133, Miraflores.

Lima, 16 de octubre de 2025

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República
Directivo Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Honor y Democracia